	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 006 DE 2016
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	26 DE MAYO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes, estudios previos y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos.

Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

PROPONENTE 1: GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ / MERCANTIL DEL LLANO DOCUMENTOS TECNICOS.

A) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, indicando el grupo al cual participa, en medio físico y en medio magnético.

Según la propuesta el proponente cumple para el grupo 1 y 2 en el folio 25 de la misma; **CUMPLE**, así:

DESCRIPCION	TARIFA IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
CAMISA PARA HOMBRE	16%	135	96.939	15.510	112.449	15.180.615
PANTALON PARA HOMBRE	16%	135	119.354	19.097	138.451	18.690.885
ZAPATO PARA HOMBRE	16%	135	105.862	16.938	122.800	16.578.000
FALDA CON FORRO O PANTALON PARA DAMA	16%	58	114.612	18.338	132.950	7.711.100
BLUSA PARA DAMA	16%	58	101.681	16.269	117.950	6.841.100
ZAPATO PARA DAMA	16%	58	105.862	16.938	122.800	7.122.400
TOTAL PROPUESTA						72.124.100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA


B) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la dotación de prendas de vestir, objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:

Entidad contratante
Objeto del contrato
Fecha de iniciación
Fecha de terminación
Valor de cada contrato

CUMPLE. Folios 26-31 y del 42 al 45

Experiencia presentada detallada así:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRANTE	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	VALOR	CALIFICACION
CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 1080/2014	DEPARTAMENTO DEL META	SUMINISTRO DE 1860 DOTACIONES A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META, QUE DEVENGUEN MENOS DE 2 SMLVM, CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA DE 2013, UNAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DE 2012 Y UNAS DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA VIGENCIA 2011	24/11/2014	23/12/2014	\$ 611.754.000	VALIDA
CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 0803/2014	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SUMINISTRO DE TRES DOTACIONES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE ENERO – ABRIL, MAYO – AGOSTO. Y SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2013	22/04/2014	23/05/2014	\$ 229.663.112	VALIDA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

C) El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar. La no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto oficial estimado para la presente modalidad de contratación, será causal de rechazo. Obligatorio:

GRUPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CAMISA PARA HOMBRE	135	112.449	15.180.615
	PANTALON PARA HOMBRE	135	138.451	18.690.885
	CALZADO PARA HOMBRE	135	122.800	16.578.000
TOTAL PROPUESTA GRUPO 1				50.449.500
2	FALDA O PANTALON DAMA	58	132950	7.711.100
	BLUSA DAMA	58	117950	6841100
	ZAPATO DAMA	58	122800	7122400
TOTAL PROPUESTA GRUPO 2				21.674.600
VALOR TOTAL GRUPO 1 Y 2				72.124.100

DECISIÓN: **CUMPLE** con los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones para los grupos 1 y 2.

PROPONENTE 2: COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.

DOCUMENTACION TÉCNICA.

A) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, indicando el grupo al cual participa, en medio físico y en medio magnético.

Según la propuesta el proponente cumple para el grupo 1 en el folio 34 de la misma; **CUMPLE**, así:

DESCRIPCION	TARIFA IVA	CANTIDAD	V. UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
CAMISA PARA HOMBRE	16%	135	108.534	17.366	125.900	16.996.500
PANTALON PARA HOMBRE	16%	135	87.931	14.069	102.000	13.770.000
ZAPATO PARA HOMBRE	16%	135	115.086	18.414	133.500	18.022.500
TOTAL PROPUESTA						48.789.000

B) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la dotación de prendas de vestir, objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:

Entidad contratante
 Objeto del contrato
 Fecha de iniciación
 Fecha de terminación
 Valor de cada contrato

CUMPLE. Folios 35-36 y del 37 al 41

Experiencia presentada detallada así:

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTE	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	VALOR	CALIFICACIÓN
CONTRATO N. 04105 DE MAYO 12 DEL 2014	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	COMPRA DE ROPA DE TRABAJO PARA SECRETARIAS, AUXILIARES, Y OFICINISTAS; BATAS BLANCAS PARA INSTRUCTORES; PRENDAS DEPORTIVAS PARA INSTRUCTORES DE CULTURA FISICA Y DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL, VIGENCIA 2014	19/05/2014	30/06/2014	\$ 176.156.000	VALIDA
CONTRATO N° 163 DE 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	SUMINISTRO DE DOTACION (ROPA Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.	01/07/2014	15/12/2014	\$136.235.790	VALIDA

C) El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario, por gastos en moneda nacional y extranjera. Las actividades y productos descritos en la propuesta pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones excepto cuando se afecte el equilibrio contractual de acuerdo a las normas vigentes. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar. La no presentación de la oferta económica en la oportunidad indicada en el cronograma, y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto oficial estimado para la presente modalidad de contratación, será causal de rechazo. Obligatorio:

GRUPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CAMISA PARA HOMBRE	135	125.900	16.996.500
	PANTALON PARA HOMBRE	135	102.000	13.770.000
	CALZADO PARA HOMBRE	135	133.500	18.022.500
TOTAL PROPUESTA GRUPO 1				48.789.000

DECISIÓN: **CUMPLE** con los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones para el grupo 1.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

La propuesta presentada por **GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ** cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones para los grupos 1 y 2.

La propuesta presentada por **ARTURO CALLE SAS** cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones para el grupo 1.

Esta evaluación técnica sugiere que:

A pesar que las dos propuestas son técnicamente viables, la del segundo proponente, **ARTURO CALLE SAS**, se ajusta a las condiciones técnicas para ser tomada en cuenta en cuanto al grupo 1.

Y la propuesta de **GILDARDO ABAD AGUDELO LOPEZ**, se ajusta a los requisitos técnicos para ser tomada en cuenta en cuanto al grupo 2.

Fecha de evaluación de la propuesta veintiseis (26) de mayo de 2016.


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
 P.G.I DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Evaluador Técnico